



## EL CRIMEN DE LA CALLE DE CARRETAS

con todos sus antecedentes, reseña del juicio oral, y  
condena de su autor José Vázquez Varela.

---

### PRIMERA PARTE

---

Nombre tristemente célebre  
ha vuelto en escena á entrar,  
aquél que por todo el mundo  
se oyó un día pronunciar,  
á causa del crimen de  
la calle de Fuencarral.  
Es José Vázquez Varela  
el que ahora vuelve á sonar,  
y el hecho que se le imputa  
se ha visto ahora en juicio oral.  
Nadie habrá que desconozca  
su nombre, mezcla fatal  
de chulo y de señorito,  
de conducta no ejemplar;  
por eso sin digresiones  
que á nada conducirán,

voy de lleno á referir  
los hechos de actualidad.

El día 4 de Marzo  
del año anterior, al dar  
las cuatro de la mañana,  
cayó sin decir un ¡ay!  
desde un balcón á la calle  
de Carretas; sin tardar  
al sitio de la ocurrencia  
acude la autoridad,  
y encuentra á la infeliz,  
que no respiraba ya.

«Del número veintisiete  
ha caído á no dudar»  
(dicen) y al abrir la puerta  
tropiezan en el portal

con José Vázquez Varela  
con hongo y capa, ó gabán,  
sin duda con la intención  
de escapar de aquél lugar.  
Lo detienen, le interrogan,  
y dice sin vacilar  
que Antonia López Piñeiro  
es la que en la calle está,  
que fué su amante, y á causa  
de que él no la amaba ya,  
que quería separarse,  
no vivir con ella más,  
se lanzó por el balcón  
sin poderlo él evitar.  
Más vé el juez en sus respuestas  
algo que le hace dudar,  
y á guisa de precaución  
lo manda al punto encerrar,  
pues cree no hay suicidio,  
ó triste fatalidad,  
sino que ha debido haber  
una mano criminal.

Manda el juez se reconozca  
el cadáver sin tardar,  
y los médicos forenses  
dicen llegan á observar  
en el cuello de la pobre  
Antonia, alguna señal,  
que hace creer con fundamento  
el hecho no fué casual,  
que antes de caer al suelo  
debió haber lucha mortal,  
siendo ella extrangulada,  
y para hacer sospechar  
un suicidio, á la calle  
alguien la debió arrojar.

Con este dictámen y otros  
datos, se llegó á formar  
la idea de que Varela  
debió ser el criminal,  
y aún más sus antecedentes  
que en época bien fatal  
se demostraron, todo esto  
le fué muy perjudicial;  
y aunque del hecho, inocente  
pudiera al fin resultar,

su nombre solo es un dato  
desfavorable en verdad.

Después del suceso aquél  
Varela á la cárcel vá,  
y ni aún mediante fianza  
le dejan en libertad,  
y esto prueba que contra él  
importantes cargos hay.  
Sigue el proceso su curso,  
y en la conclusión fiscal  
le piden quince años de  
presidio correccional;  
y el acusador privado,  
que en la causa juzga hallar  
circunstancias agravantes,  
sin que una pueda atenuar,  
pide para José Vázquez  
cinco años más que el fiscal.

Por último el defensor  
como es lo más natural,  
á poco más, á Varela  
lo quiere santificar,  
y dice que es inocente,  
sin responsabilidad  
en el hecho, y por tanto  
que se ponga en libertad,  
con todo lo que se sabe  
que en tal caso es de ritual.

Ello es que la infeliz  
Antonia enterrada está,  
y que nadie á punto fijo  
señalaba al criminal,  
pues en el dictámen médico  
había contrariedad,  
porque los de la defensa  
dijeron sin vacilar  
que no hubo extrangulación  
que ello fué muy natural  
y por tanto la mujer  
se debió de suicidar.

Por tal causa todo el mundo  
esperó con ansiedad  
empezáran las sesiones  
del célebre juicio oral,  
y que separadamente  
voy al punto á relatar.

## SEGUNDA PARTE

Después de mil dilaciones y de prórogas y plazo, se señaló finalmente el veintisiete de Marzo para empezar las sesiones del juicio oral por jurados.

Tanta era la expectación y el interés era tanto por presenciar los debates, que el público aglomerado, formando una extensa cola dentro y fuera del Palacio de Justicia se encontraba. Hubo mil encontronazos, achuchones y apreturas y alguno que otro sablazo de los guardias que pugnaban por dejar el paso franco.

Ya se aproxima la hora, y al notar que el procesado en el coche celular á la Audiencia está llegando, se oyen murmullos y voces y se aumenta el maremagnum, ansiando verlo de cerca, cual si fuera un bicho raro. Se acerca, y con tal motivo se aprieta el montón humano, y entre silvidos y muestras de general desagrado, entra el reo en el local á los presos designado. De la sala el interior está lleno de abogados, fiscales, procuradores y médicos afamados, señoras y periodistas, en sus respectivos bancos, y en el resto del local el público, que ha logrado anticiparse y entrar, siendo por lo tanto escaso con aquél gentío inmenso que aguardaba, comparado.

Manda el Señor Presidente que traigan al procesado, y José Vázquez Varela

entra con gran desparpajo, con paso firme y resuelto, y sereno sube á estrados.

Restablécese el silencio, y se sortea el Jurado, luego el interrogatorio según se hace en tales casos.

En primer lugar declara, como siempre el procesado, y asegura que su amante por sus celos infundados, su carácter iracundo y su genio atrabiliario, le daba continuamente mil desazones y escándalos, que no quería hacer vido con ella, y el día de autos, le insultó sobremanera, le hizo varios arañazos, y que estando ya en su casa sin saber como ni cuándo se arrojó por el balcón sin que él pudiera evitarlo. Al hacerle sus preguntas el acusador privado, contesta con ironía, con sorna, con desenfado, y en el público produce sentimientos poco gratos, al ver que sin reparar en lo solemne del acto, del público y de los jueces parece se está mofando.

Se suspende la sesión y al salir el acusado el público que lo espera promueve igual espectáculo, y le acompañan á la cárcel dando mueras y silbando.

En la segunda sesión llega á su período álgido el interés, pues se sabe que á declarar son citados, todos los peritos médicos, que al menos en este caso son quienes aportar pueden los más importantes datos.

Ellos son los que en la autopsia pueden haber observado, por señales indudables, si hubo crimen ó un fracaso. Por eso no es de extrañar que el público esté más ávido por escuchar los informes, emitidos por los sabios profesores, que al proceso sirvan de cargo ó descargo.

Los tres médicos forenses en su gran ciencia basados, declaran que ha habido crimen, y entre los diversos datos que aportan, es uno de ellos que en las uñas han notado de la interfecta, particular de epidermis, ó más claro, que al defenderse la Antonia de algún hombre sanguinario, le arañó, y entre sus uñas las pruebas claras quedaron.

Impresionan vivamente al público y al Jurado estas manifestaciones que acusan al procesado; y entran luego á declarar los profesores nombrados por la defensa, pero estos, aunque atenuando los cargos, vienen á dar por la tácita la razón á los contrarios, y es natural, pues la ciencia presenta un criterio exacto, del cual no puede evadirse nadie, si no es con engaño. Así es por todas partes se escuchan mil comentarios, y opiniones, que concuerdan en que sera condenado.

Al tercer día se sabe que van á ir desfilando ante el tribunal, testigos que presentan tipos varios.

Mujeres de vida airada, que á la interfecta trataron, agentes que intervinieron amigos del procesado, y en la gente la ansiedad aumenta por escucharlos. Nada de particular declaran, pues entretanto que algunos le favorecen, hay otros que son contrarios, y sin notable incidente, que merezca ser contado, se termina la sesión de este juicio extraordinario.

Por fin el último día con ansiedad esperado, tras de brillantes informes de los diversos letrados, en que cada cual expone su criterio ya probado, hace en forma las preguntas el Presidente al Jurado, y declaran á Varela culpable de asesinato, con algunas circunstancias que agravan bastante el caso.

El tribunal en su vista le condena á catorce años, y ocho meses, más un día de presidio, y aún al pago de las costas del proceso, que por esto se ha formado, y de Antonia á los parientes tambien debe indemnizarlos con dos mil pesetas. Esto mucho abate al procesado, pero el público recibe con demostración de agrado, pues por fin halló Varela de sus crímenes el pago.

Dios quiera que se arrepienta, y cuando se encuentre salvo, en lugar de criminal se convierta en hombre honrado.

# FIN